

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 2 de junio de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se da publicidad a la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble, sede del Centro de Empleo de Fuengirola.
  - b) Lugar de ejecución: Fuengirola (Málaga).
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
  - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida Myramar, Edf. Myramar II, planta 1.<sup>a</sup>
3. Formalización.
  - a) Adjudicación: Miguel y Rodríguez, S.L.U.
  - b) Periodo de prórroga: Del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.
  - c) Fecha de formalización: 19 de mayo de 2023.
  - d) Importe mensual de la renta: 5.090,28 € (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 2 de junio de 2023.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.